

República Bolivariana de Venezuela
ASAMBLEA NACIONAL
Comisión Permanente de la Familia
Caracas - Venezuela



Informe de Gestión de la Comisión Permanente de la Familia, Asamblea Nacional, 2014.



Presentación.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interior y de Debates, de la Asamblea Nacional, en su Artículo 49, referido a "*Evaluación Pública del Trabajo Realizado*", donde señala que al final de cada período anual, las Comisiones Permanentes están obligadas a presentar cuenta de su actividad, presentamos el siguiente Informe de Gestión, donde indicamos las diferentes actividades realizadas por la Comisión, así como los logros alcanzados a lo largo del año 2014, en cumplimiento de lo planificado y establecido en nuestras competencias como Comisión.

La presentación de este Informe de Gestión nos permite tener la certeza que la tarea encomendada por todos los electores y electoras mediante la elección del voto consciente, directo y secreto, es hoy tarea cumplida en razón del 2014, y que dentro de los propósitos es brindar la información desde la óptica de la transparencia de la gestión que nos ha tocado dirigir, supervisar y desarrollar en el marco Constitucional, Legal e institucional, contribuyendo a la construcción de la Patria.

Reconociendo la mística, ética, empeño y profesionalismo en el desarrollo de todas las actividades por parte de los funcionarios adscritos a esta Comisión Permanente, asistentes y colaboradores, quienes hicieron posible alcanzar todos los logros de esta instancia parlamentaria.

Dip. MARÍA LEÓN
Presidenta de La Comisión.

Dip. MARY MORA
Vicepresidenta de la Comisión.



Introducción.

En cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su *Título III, De los derechos humanos y garantías, y de los deberes, Capítulo IV, Sección Primera: De los derechos políticos:*

Artículo 66.- Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.

Y en cumplimiento de lo establecido en el *Título IV, Del Poder Público, Capítulo I, Sección Segunda: de la administración Pública, ejusdem:*

Artículo 141.- La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.

Y en cumplimiento de lo establecido en el *Reglamento Interior y de Debates, Título III, De la organización de la Asamblea Nacional, Capítulo V, de la Asamblea Nacional:*

Competencias de las Comisiones Permanentes

Artículo 39.- Las comisiones permanentes son:...

14. Comisión Permanente de la Familia: se ocupará de todo lo relativo a la protección de la familia y su desarrollo integral, en función del esfuerzo común, la igualdad de derechos y



deberes y el respeto recíproco entre sus integrantes, la protección de la paternidad y la maternidad, igualmente la protección del matrimonio y las uniones estables de hecho.

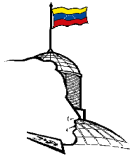
Evaluación Pública del Trabajo Realizado

Artículo 49.- Al final de cada período anual de sesiones ordinarias, las comisiones permanentes están obligadas a presentar cuenta de su actividad y a evaluar públicamente el trabajo realizado durante el año,...

La Comisión Permanente de la Familia, de la Asamblea Nacional, presenta el respectivo Informe de Gestión de todas las actividades realizadas y logros alcanzados durante el año 2014, apegados a todos los preceptos y principios constitucionales así como los distintos ordenamientos jurídicos establecidos en el país y los Tratados, pactos y convenciones suscritos y ratificados por la República, en aras de lograr una gestión transparente y efectiva para la construcción y desarrollo de la Patria.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interior y de Debates, de la Asamblea Nacional, esta Comisión Permanente realizó Reuniones Ordinarias y Extraordinarias durante el año, para debatir los diferentes puntos de interés planteados ante la Comisión que requerían el consenso de sus integrantes para una decisión, presentando igualmente en estas reuniones los diferentes Anteproyectos y Proyectos de Ley, debatiendo sobre sus modificaciones, incorporaciones durante las mismas.

Realizamos dentro de la Agenda Legislativa correspondiente, la presentación y aprobación de un Proyecto de Reforma de Ley en Segunda Discusión, la presentación de dos Anteproyectos de Ley para su aprobación en Primera Discusión, de los cuales uno fue aprobado, realizándose posteriormente las respectivas consultas públicas y modificaciones del Proyecto, remitiéndose su presentación a Secretaría de la Asamblea Nacional solicitando su incorporación en agenda para su Segunda Discusión.



Esta Comisión desarrolló diferentes actividades de formación y preparación al poder popular, dentro de los alcances de sus competencias, donde se contó con la participación y asistencia de ciudadanos y ciudadanas comprometidos e interesados con el desarrollo y formación de las políticas referentes a la protección de la familia venezolana, cabe destacar igualmente en este informe las actividades realizadas por la Comisión, relacionadas con el control político sobre instituciones públicas o privadas.

Cabe resaltar que esta Comisión Permanente continuó, como lo venía haciendo en períodos anteriores, con la atención directa de los ciudadanos y ciudadanas que acuden a presentar distintas solicitudes de ayuda de carácter social, salud, económico y laboral entre otros, gestionando las distintas solicitudes a los entes encargados para darle respuesta satisfactoria a las mismas, de igual forma se atendieron a todos los ciudadanos y ciudadanas que se presentaron en búsqueda de una asesoría jurídica-legal, dictándole la correspondiente asesoría por parte de las Diputadas integrantes de la Comisión y del equipo de trabajo que conforma la misma en cada caso, para de esta manera contribuir con la posible solución de lo planteado.

La Comisión Permanente de la Familia, en coordinación conjunta con el Grupo Parlamentario de Amistad Venezuela-Cuba y el Movimiento de Madres del Mundo por la Liberación de los 5 Héroe Cubanos, realizaron diversas actividades enmarcadas en diferentes aspectos de solidaridad con el Pueblo Hermano de Cuba.

En este sentido, la Comisión Permanente de la Familia presenta su Informe de Gestión correspondiente a las actividades durante el año 2014, en el ámbito de su competencia y alcance legislativo.



Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

La Comisión Permanente de la Familia realizó ocho reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria, en las cuales se discutieron diferentes puntos de interés concernientes a las competencias de esta instancia parlamentaria, en la que se encuentran solicitudes de derecho de palabra, invitaciones a diversas actividades entre otras y el estudio, discusión y aprobación de los proyectos de ley.

Mediante la primera reunión se realizó la instalación de la Comisión en su período 2014-2015, bajo la Presidencia de la Diputada María León y la Vicepresidencia la Diputada Mary Mora designadas como tal, por instrucciones del Presidente de la Asamblea Nacional, Diputado Diosdado Cabello.

Se distribuyeron las diferentes actas de reuniones para su respectiva aprobación, se realizó la discusión y aprobación de la Agenda Legislativa correspondiente al 2014 y la reprogramación concerniente al POA 2014, de la Comisión.

A través de las diferentes reuniones se pudieron conformar las distintas subcomisiones existentes en esta Comisión Permanente, quedando establecidas de la siguiente manera:

- Subcomisión de Niños, Niñas y Adolescentes, anteriormente denominada subcomisión para la reforma de la LOPNNA sobre el sistema penal de responsabilidad de adolescente, estando a cargo de la coordinación la Diputada Liris Sol Velásquez.
- Subcomisión para la Responsabilidad Familiar para los Adultos y Adultas Mayores, bajo la coordinación de la Diputada Odalis Monzón.



En el desarrollo de las reuniones se contó con un Derecho de Palabra de la Licenciada Aura Rosa Hernández, Directora General de Investigación y Desarrollo Legislativo, quien expuso sobre la Dirección la cual representa, que como señala la Gaceta Oficial, es una instancia de gestión de conocimiento legislativo, dirigido para asesorar, de manera estratégica el Plan de la Patria o Segundo Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social de la Nación, a las instancias decisorias del Poder Legislativo Nacional, Presidencia, Junta Directiva y demás Comisiones, proporcionar los medios teóricos, conceptuales y metodológicos en vista de las necesidades que presenten las comisiones. Facilitar los respectivos impactos sociales, económicos, políticos y culturales de los proyectos de leyes, como se establecen para la aprobación o el informe de una ley y colaborar con el diseño, sistematización de instrumentos de consulta pública.

Se revisaron los diferentes anteproyectos de leyes presentados, remitiéndose al equipo técnico para su respectivo análisis y evaluación, para luego contar con el informe técnico-jurídico para considerar su viabilidad.

En este mismo orden, fue aprobado:

- ✚ Informe Final del Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, remitido a Secretaría para su incorporación en Agenda para su Segunda Discusión.
- ✚ Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Familiar para con los Adultos y Adultas Mayores, remitido a Secretaría para su incorporación en Agenda para su Primera Discusión.
- ✚ Anteproyecto de Ley para la Promoción y Protección del Derecho al Parto y el Nacimiento Humanizado, remitido a Secretaría para su incorporación en Agenda para su Primera Discusión.

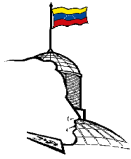


República Bolivariana de Venezuela
ASAMBLEA NACIONAL
Comisión Permanente de la Familia
Caracas - Venezuela



- Informe Final del Proyecto de Ley para la Protección del Derecho al Parto y el Nacimiento Humanizado, remitido a Secretaría para su incorporación en Agenda para su Segunda Discusión.

Durante este período realizamos diversas reuniones administrativas con el personal adscrito a la Comisión, con el fin de planificar y organizar las distintas actividades realizadas, se revisaron las distintas denuncias y solicitudes de ayuda, en la búsqueda de una canalización institucional para lograr las respuesta adecuadas en cada una de ellas, de esta manera se busca la integración y consolidación de los funcionarios de la Comisión con los y las parlamentarias integrantes, logrando mejores y efectivos resultados en las actividades.



Cuadro de asistencias e inasistencias de Diputadas y Diputados a las Reuniones de la Comisión.

Presidenta:	Dip. María León
Vicepresidenta:	Dip. Mary Mora
Secretario:	Abg. Pablo Martínez
Cantidad De Reuniones:	09.

DIPUTADO(A)	PARTIDO POLITICO	N° DE ASISTENCIAS	N° DE INASISTENCIAS	OBSERVACION
María León	PSUV	09	0	
Mary Mora	PSUV	09	0	
Odalís Mozón	PSUV	09	0	
Liris Sol Velásquez	PSUV	08	01	Incorporó a la Suplente, durante su inasistencia.
Dinorah Figuera	PJ	0	09	Sin incorporación del Suplente.
Jacinto Romero	COPEI	0	09	Sin incorporación del Suplente.
Enrique Márquez	UNT	0	09	Sin incorporación del Suplente.
Yumeli Viloría (s)	PSUV	01	N/A	Su incorporación es a solicitud del Principal.



Anteproyectos y Proyectos de Ley.

Como Asamblea Nacional, tenemos la principal tarea de: *legislar en las materias de la competencia nacional y sobre el funcionamiento de las distintas ramas del Poder Nacional*, como así lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, pero en específico, nosotros como Comisión Permanente de la Familia, que formamos parte de esta Asamblea Nacional, legislamos en materia de las competencias establecidas por el Reglamento Interior y de Debates, referidas *específicamente a la protección de la familia y su desarrollo integral, en función del esfuerzo común. la igualdad de derechos y deberes y el respeto recíproco entre sus integrantes*,...razón por la cual aprobó la Agenda legislativa 2014, quedando de la siguiente manera:

- ✚ *Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*, pendiente para su presentación y aprobación en Segunda Discusión.
- ✚ *Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Protección y Promoción a la Lactancia Materna*, pendiente en Secretaría para la inclusión y aprobación en Primera Discusión.
- ✚ *Proyecto de Ley de Responsabilidad de la Familia en la Convivencia Escolar*, en elaboración para la remisión a Secretaría.
- ✚ *Proyecto de Ley Especial de Responsabilidad Familiar para con los Adultos y Adultas Mayores*, en elaboración para la remisión a Secretaría.

Durante el transcurso del período 2014, se agregó otro Proyecto de Ley a la Agenda Legislativa de la Comisión, referente a la promoción y protección al derecho de un parto y nacimiento humanizado propuesto por la Defensoría del Pueblo, ante la Asamblea



Nacional, así mismo se dio inicio a la revisión de la ley referida al uso por niños, niñas y adolescentes del internet y video juegos, a razón de una propuesta presentada ante reunión Ordinaria de la Comisión, por la Diputada Odalis Monzón.

La Comisión Permanente de la Familia sancionó en Reuniones Ordinarias, los siguientes proyectos de ley:

- 🇺🇻 Informe Final del Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (segunda discusión)

Cabe resaltar que esta Reforma de Ley fue aprobada en primera en Primera Discusión por unanimidad en la plenaria del día 22 de octubre de 2013, posteriormente esta Comisión Permanente de la Familia, llevó a cabo consultas públicas a nivel nacional, donde se consultaron diversos sectores del Poder Popular, conjuntamente con organizaciones sectoriales; institucionales e interdisciplinarias, así mismo, se tomaron en consideración los importantes aportes presentados por los representantes del Poder Judicial, Poder Ciudadano y Poder Ejecutivo.

Luego de un amplio debate sobre las modificaciones y correcciones al Proyecto de Ley, con todos los entes consultados, se aprobó en Reunión Ordinaria del día 09 de abril de 2014, el Informe Final del Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, remitido luego de las correcciones debidas a Secretaria de la Asamblea Nacional por la Diputada Liris Sol Velásquez, Coordinadora de la Subcomisión de Niños, Niñas y Adolescentes, siendo Sancionado en Segundo Discusión en la Plenaria del día jueves 14 de agosto de 2014.

- 🇺🇻 Anteproyecto de Ley para la Promoción y Protección del Derecho al Parto y el Nacimiento Humanizado. (primera discusión)



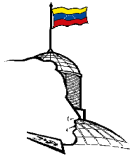
🇺🇵 Informe Final del Proyecto de Ley para la Protección del Derecho al Parto y el Nacimiento Humanizado. (segunda discusión)

Este Anteproyecto de Ley no estaba contemplando en un principio en la Agenda Legislativa 2014, fue una iniciativa de la Defensora del Pueblo, Gabriela Ramírez, quien lo presentó ante el Presidente de la Asamblea Nacional, Diputado Diosdado Cabello, para posteriormente ser remitido a la Comisión en razón de sus competencias.

Una vez efectuado el respectivo análisis del Anteproyecto por parte del equipo técnico de la Comisión, se sometió a discusión en Reunión Extraordinaria del día 04 de noviembre de 2014, logrando su Aprobación para ser remitido acompañado de la Exposición de Motivos y del Informe de Impacto Económico y Presupuestario, a la Secretaría de la Asamblea Nacional solicitando su incorporación en agenda de la Plenaria para su aprobación en Primera Discusión.

El Anteproyecto fue incorporado en la Agenda del día 25 de noviembre de 2014, donde fue aprobado en Primera Discusión por unanimidad de los Diputados presentes en la Sesión, a partir de ese momento regresa el Proyecto de Ley a la Comisión, iniciando una serie de reuniones de trabajo, mesas técnicas e intercambios de ideas y propuestas con diferentes entes y organizaciones públicas y privadas, así como expertos en el área, en búsqueda del aportes para la adecuación del Proyecto.

Se realizaron una serie de consultas públicas a nivel nacional, mediante un instrumento de consulta elaborado por la Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo de la Asamblea Nacional, donde se recabaron distintas observaciones e inquietudes del poder popular referidas al proyecto de ley, sintetizándose todas las respuesta de las consultas realizadas.



Luego de un amplio debate sobre las modificaciones, incorporaciones y correcciones al Proyecto de Ley, derivadas de las consultas públicas y de las mesas técnicas interinstitucionales, se Aprobó en Reunión Ordinaria del día 17 de diciembre el Informe Final del Proyecto de Ley para la Protección del Derecho al Parto y el Nacimiento Humanizado, remitiéndose a Secretaría solicitando su incorporación para su aprobación en Segunda Discusión de la Plenaria de la Asamblea Nacional.

🇺🇻 Proyecto de Ley Especial de Responsabilidad Familiar para con los Adultos y Adultas Mayores

Este Anteproyecto de Ley nace como una iniciativa de las Parlamentarias(PSUV) de la Comisión, creando para su realización la Subcomisión para la Responsabilidad Familiar para los Adultos y Adultas Mayores, bajo la coordinación de la Diputada Odalis Monzón quien junto al equipo técnico de la Comisión y luego de una revisión de derecho comparado tanto nacional como internacional, elaboraron el anteproyecto que se sometió a discusión en Reunión Extraordinaria del día 04 de noviembre de 2014, logrando su Aprobación para ser remitido acompañado de la Exposición de Motivos y del Informe de Impacto Económico y Presupuestario, a la Secretaría de la Asamblea Nacional solicitando su incorporación en agenda de la Plenaria para su aprobación en Primera Discusión.

🇺🇻 Revisión de la Ley para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en Salas de Uso de Internet, Video Juegos y Otros Multimedia

La Comisión Permanente de la Familia; mediante una propuesta presentada por la Diputada Odalis Monzón (PSUV-Vargas), donde solicita regular o prohibir la venta sin ningún tipo de control de películas y videos con alto contenido de violencia, inició la revisión de la *Ley para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en Salas de Uso de Internet, Video Juegos y Otros Multimedia*, realizando reuniones técnicas con el equipo multidisciplinario de la Comisión, así como mesas de trabajo con funcionarios del Viceministerio para la



República Bolivariana de Venezuela
ASAMBLEA NACIONAL
Comisión Permanente de la Familia
Caracas - Venezuela



Educación Inicial y la Viceministra, Licenciada Gisela Toro, a fin de verificar la pertinencia y aplicación de la Ley durante estos tiempos, para determinar su viabilidad con relación al planteamiento realizado por la Diputada Monzón y lograr su adecuación mediante una reforma para alcanzar la total aplicación de la misma.



Formación y Preparación al Poder Popular y las Mujeres.

Vale la pena resaltar que las diferentes actividades realizadas por la Comisión, así como aquellas en la que participó junto a sus Integrantes con roles de suma importancia; entre las que podemos mencionar conversatorios, foros y talleres entre otras, fueron dedicadas al empoderamiento de conocimientos sobre derechos y deberes de la sociedad, promoción y divulgación de iniciativas legislativas y el impulso de las Políticas de Estado establecidas por los diferentes Poderes.

En este sentido, La Comisión Permanente de la Familia, de la Asamblea Nacional involucra a las organizaciones comunitarias, movimientos de mujeres, movimientos sociales organizados, consejos comunales, comunas y demás iniciativas de organización popular en la realización de sus distintas actividades, logrando la mayor participación del pueblo organizado en el desarrollo de las actividades del Poder Legislativo.

De acuerdo a lo expresado, publicamos a través del presente informe las distintas actividades desarrolladas por la Comisión durante el período 2014, sin dejar de acotar que son innumerables las actividades en las que participan las Parlamentarias de la Comisión como representantes del Poder Legislativo, en especial de la Comisión Permanente de la Familia, cumpliendo a total cabalidad con sus atribuciones y responsabilidades como representantes de la Asamblea Nacional, llevando al alcance del Poder Popular las políticas establecidas por el Estado.



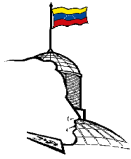
➤ Conversatorios.

- ✓ Conversatorio sobre *Convivencia Fracturada, Protección de la Familia y su Desarrollo Integral*, realizado en la Casa de las Primeras Letras, Boulevard Panteón, Caracas, el Día 26/03/2014, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud, con una participación de 60 personas y la representación de las Diputadas María León, Presidenta de la Comisión y Mary Mora, Vicepresidenta de la Comisión.

- ✓ 2. Conversatorio sobre *Responsabilidad Familiar en la Convivencia Escolar*, realizado en la Escuela Vista Alegre, estado Bolívar, el Día 03/04/2014, en coordinación con diferentes Organismos Nacionales, Regionales y Municipales, con una participación de 135 personas y la representación de la Diputada Liris Sol Velásquez.

- ✓ 3. Conversatorio sobre *Responsabilidad Familiar en la Convivencia Escolar*, realizado en la Mario Briceño Irragory, estado Bolívar, el Día 04/04/2014, en coordinación con diferentes organismos Nacionales, Regionales y Municipales, con una participación de 117 personas y la representación de la Diputada Liris Sol Velásquez.

- ✓ 4. Conversatorio sobre *Responsabilidad Familiar en la Convivencia Escolar*, realizado en la Escuela Luis Hurtado Higuera, estado Bolívar, el Día 04/04/2014, en coordinación con diferentes Organismos Nacionales, Regionales y Municipales, con una participación de 90 personas y la representación de la Diputada Liris Sol Velásquez.



- ✓ 5. Conversatorio sobre *Responsabilidad Familiar en la Convivencia Escolar*, realizado en la Escuela Simón Bolívar, estado Bolívar, el Día 05/04/2014, en coordinación con diferentes Organismos Nacionales, Regionales y Municipales, con una participación de 100 personas y la representación de la Diputada Liris Sol Velásquez.

- ✓ 6. Conversatorio sobre *Nuestra Época: Transición del Capitalismo al Socialismo*, realizado en el Municipio Girardot, estado Aragua, el Día 11/06/2014, en coordinación con diferentes Organismos Nacionales, con una participación de 70 personas y la representación de la Diputada María León, Presidenta de la Comisión.

➤ Encuentros Nacionales.

- ✓ *Encuentro Nacional con las Primeras Combatientes para la Promoción de los Instituto Estadales y Municipales para la Mujer e Igualdad de Género*, realizado en el Circulo Militar, Caracas, el día 30/04/2014, en coordinación con diferentes Organismos Nacionales, con una participación de 160 personas y la representación de la Diputada María León, Presidenta de la Comisión.

- ✓ *Encuentro Nacional: Mujer- Trabajo y Salud*, realizado el estado Aragua, los días 08 y 09/05/2014, en coordinación con diferentes Organismos Nacionales, con una participación de 100 personas y la representación de la Diputada María León, Presidenta de la Comisión.

- ✓ *Encuentro Nacional del Frente Bicentenario de Mujeres 200*, realizado en el estado Anzoátegui, los días 27-28 y 29/06/2014, en coordinación con diferentes Organismos Nacionales, Regionales y Movimientos de Mujeres, con una



participación de 200 personas y la representación de la Diputada María León, Presidenta de la Comisión.

- ✓ *Encuentro Nacional de Heroínas Sin Barreras (mujeres con alguna discapacidad)*, realizado en el Teatro Aquiles Nazoa, Caracas, el día 29/07/2014, en coordinación con diferentes Organismos Nacionales y Movimientos de Mujeres, con una participación de 110 personas y la representación de la Diputada María León, Presidenta de la Comisión.

➤ *Foros.*

- ✓ *Foro: Impacto de las Acciones Violentas en la Familia Venezolana*, realizado en el Salón Simón Rodríguez, del Edificio José María Vargas, de la Asamblea Nacional, el día 24/04/2014, con la participación de 120 asistentes personas la representación de las Diputadas María León, Presidenta de la Comisión, Mary Mora, Vicepresidenta de la Comisión y las Diputadas Odalis Monzón y Liris Sol Velásquez, bajo las ponencias y presentación de la Doctora Ovilia Suarez y el Psiquiatra Ángel Riera, actividad realizada a propósito de los hechos de violencia ocurridos durante los meses anteriores.
- ✓ *Foro: Cuba Hoy*, realizado en el Salón Guaicaipuro del Edif. José María Vargas, de la Asamblea Nacional durante el mes de abril, con la participación del representante de la Embajada Cubana en Venezuela Sergio Vigoa, la Diputada María León y demás asistente a la actividad.
- ✓ *Foro: La Salud Mental de las Familias Venezolanas, en el Marco del Día Internacional de la Familia*. Realizado en la Plaza Bolívar de Caracas, Municipio



República Bolivariana de Venezuela
ASAMBLEA NACIONAL
Comisión Permanente de la Familia
Caracas - Venezuela



Libertador, el día 21/05/2014, con la asistencia de más de doscientos personas y la participación y exposición del Doctor Psiquiatra Ángel Riera, la Diputada María León, Presidenta de la Comisión y la Diputada Mary Mora, Vicepresidenta de la Comisión. Actividad realizada con motivo a la celebración del Día Internacional de la Familia.